BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 117/2014

COPIA

Asunción, 18 de noviembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 62/2014 "Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros para el Banco Nacional de Fomento".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 62/2014 "Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero del 2014, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia en la modalidad de Contratación Directa, Contrato Abierto con Cantidades Mínimas y Máximas.

- CONVOCATORIA

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 804/2014 de fecha 19 de setiembre de 2014, con **Expediente Nº 329175 en fecha 23 de setiembre de 2014** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 272549**.

Por nota DNCP Nº 32468/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014 la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados por lo cual queda retenido el llamado. Por nota UOC Nº 819/2014 de fecha 30 de setiembre de 2014 se subsanaron las observaciones de la DNCP y se solicita la difusión del llamado a través del SICP.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad* y al Artículo 19° de la misma Ley *"Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y se cursó invitación a las siguientes firmas: SELTZ S.A., PARAGUAY REFRESCOS S.A., BIS S.A., SOME S.A.C.I.A. y ROCCO S.A.

- ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la fecha fijada para el efecto 14 de octubre de 2014 y de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de Ofertas de la Contratación Directa BNF CD Nº 62/2014, ha presentado su sobre de oferta la firma **AGUA MINERAL YPACARAÍ DE VICTORINA MONZON,** por lo que no se procedió a la apertura del mismo por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, mínimo exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003 y se procede a **fijar una nueva fecha de apertura para el día miércoles 22 de octubre de 2014, a las 11:00 hs.**

Por tal motivo el banco emitió la Adenda Nº 1 en fecha 14 de octubre de 2014 y se comunicó a la DNCP por nota U.O.C. Nº 877/2014 de la misma fecha.

En la nueva fecha fijada para el efecto 22 de octubre de 2014 y de acuerdo al Acta de Apertura de sobres de Ofertas cuya fotocopia se adjunta, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **LIQMIN S.A.C.I.A.; TAPERYBA DE SONIA MARTINEZ GRECO; AMANECER IMPORT – EXPORT; SAN FORTUNATO S.A.** y **AGUA MINERAL YPACARAÍ DE VICTORINA MONZON,** con el siguiente resultado:

- OFERENTE: LIQMIN S.A.C.I.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	50202310-002	"Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros"	VILLA ELISA	NACIONAL	Unidad	Unidad	8.000	16.000	10.000	160.000.000
					Precio Total:					160.000.000.-

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

ALBERTO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

GLORIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- OFERENTE: TAPERYBA DE SONIA MARTINEZ GRECO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	50202310-002	"Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros"	CYMES	NACIONAL	Unidad	Unidad	8.000	16.000	18.000	288.000.000
Precio Total:										288.000.000.-

- OFERENTE: AMANECER IMPORT – EXPORT

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	50202310-002	"Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros"	SELTZ	NACIONAL	Unidad	Unidad	8.000	16.000	16.875	270.000.000
Precio Total:										270.000.000.-

- OFERENTE: SAN FORTUNATO S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	50202310-002	"Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros"	SAN FORTUNATO	NACIONAL	Unidad	Unidad	8.000	16.000	7.400	118.840.000
Precio Total:										118.840.000.-

- OFERENTE: AGUA MINERAL YPACARAÍ DE VICTORINA MONZON SOSA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	50202310-002	"Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros"	YPACARAÍ	PARAGUAYA	Unidad	Unidad	8.000	16.000	5.900	94.400.000.-
Precio Total:										94.400.000.-

- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la evaluación de la oferta más baja en precios que corresponde a AGUA MINERAL YPACARAÍ de Victorina Monzón Sosa, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que la oferta se halle debidamente suscrita y completada, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose de que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

Conforme a la Carta de Invitación "Anexo E" Documentos de la Oferta, se analiza en detalle la oferta de <u>AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa</u>, cuyo resultado se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

BERNINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

LIZ GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DE [illegible]
Secretaria
Comité de Evaluación

SILVIA MABIELA ALCARAZ F
Miembro
Comité de Evaluaci

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas.	Cumple/ No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	(*)

III. Otros documentos.	Cumple/ No Cumple
Constancia de estar habilitado en el rubro por la Autoridad competente.	Cumple
Cumplir con los requisitos a tomarse en cuenta para Aguas Minerales Naturales según normas paraguayas.	Cumple
Los bidones debidamente etiquetados, debiendo indicar; Denominación de venta del alimento, lista de ingredientes, contenido neto, identificación de origen, identificación del lote, fecha de duración minima, número de registro del producto expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como minimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la provisión de agua mineral a Instituciones públicas y/o privadas.	Cumple
La Empresa oferente deberá acreditar en forma fehaciente y satisfactoria su experiencia y prestigio en la prestación del servicio, mediante la presentación de certificados de satisfacción de clientes o nota de conformidad por servicios prestados.	Cumple
El margen de preferencia a ser utilizado es: Conforme a la Ley N° 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20 % a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	Sin Dato

(*) El oferente AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa presenta el Registro de Marcas del producto ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Del análisis realizado se concluye que la oferta presentada por la firma **AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa, cumple con los requisitos exigidos para este llamado.**

- EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa,** constatándose que el Rubro a ser afectado por la presente convocatoria se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones PAC –Ejercicio 2014.

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio asciende a G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), según CDP N° 338/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014. El saldo quedará supeditado a la aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal 2015.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la evaluación legal, técnica y económica realizada a la oferta presentada por la firma **AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa**, se concluye que la **misma cumple con los requerimientos del llamado**, por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORINICO
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD ÁNGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

LILIANA MARIELA ALCARAZ HI
Miembro
Comité de Evaluaci

BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

OFERENTE: AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Mínimo (IVA incluido) G.	Precio Total Máximo (IVA incluido) G.
1-	50202310-002	"Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 Litros"	*YPACARAI*	Paraguaya	Unidad	Unidad	8.000	16.000	5.900	47.200.000	94.400.000
Precio Total: Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------										**94.400.000**	

- CONCLUSIÓN

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y de experiencia, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma: **AGUA MINERAL YPACARAI de Victorina Monzón Sosa,** la **Contratación Directa BNF CD N° 62/2014 "Servicio de Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros para el Banco Nacional de Fomento"** en la modalidad de contrato abierto, en un monto mínimo de G. 47.200.000.-(Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y en el monto máximo de G. 94.400.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÌA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
19 NOV. 2014